



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 ABR 2026

RES. CD-ECO N° 063-26

EXPTE. 6193/20

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 246/2025 mediante la cual se designan los miembros de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 y las recientes designaciones de Autoridades en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO N° 246/2025 se designaron los miembros de la Comisión encargada de formular el Plan Estratégico Institucional 2026-2030.

Que, debido al cambio de Autoridades en esta Unidad Académica, resulta necesario adecuar la conformación de la mencionada Comisión.

Que, en virtud de ello, corresponde modificar la composición de los miembros integrantes, designando a la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Jaime; al Director de Carrera de Contador Público de Sede Salta, Cr. Marcelo Burgos; a la Directora de Carrera de la Licenciatura en Economía, Lic. Cecilia Amiri; al Consejero Profesor Auxiliar Docente, Cr. Carlos Hering y a los Graduados, Mg. Roberto Gillieri y Lic. Claudia Marcela Álvarez.

Que, por razones de técnica legislativa administrativa, resulta conveniente sustituir el Artículo 1° de la Resolución CD-ECO N° 246/2025.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/2026 de fecha 31/03/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la composición de la Comisión creada por Resolución CD-ECO N° 246/2025, sustituyendo el texto de su Artículo 1°, el cual quedará redactado de la siguiente manera:



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

063 - 26

EXPTE. 6193/20


“Artículo 1º.- Designar como miembros de la Comisión que tendrá como objetivo final la formulación del Plan Estratégico de la Facultad 2026 - 2030, a las siguientes personas:

Decana: Esp. Teodelina Inés Zuviria
 Vice-decana: Cra. María Alejandra Navas
 Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos: Cr./Lic. Fernando Ricardo Echazú Russo
 Secretaria de Asuntos Académicos: Cra. Rosalía Jaime
 Secretario de Investigación y Extensión: Esp. Oscar René Maigua
 Director de Carrera CP Salta: Cr. Marcelo Burgos
 Directora de Carrera LA Salta: Mg. Martha Beatriz Medina
 Directora de Carrera LE Salta: Lic. Cecilia Amiri
 Directora de Carrera LA Sede Sur: Lic. Sandra Mabel Corrales
 Coordinadora de Carrera TUGT Delegación Cafayate: Lic. Karina Albarracín
 Coordinadora de Capacitación: Cra. /Abog. Viviana Rodríguez
 Coordinador de Calidad: Cr. Enzo Álvarez
 Coordinadora de Extensión: Lic. Natalia Sandez Pernas
 Coordinadora de Posgrado: Mg. María Soledad Claros
 Directora General de Administración Económico: Esp. María Carolina Cabezas
 Directora General Académica: TSGU Gladys Graciela Leiva
 Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas: CU Luis Alberto Rodríguez
 Directora de Apoyo Docente: Lic. Alba Haydeé López
 Consejero Profesor Auxiliar Docente: Cr. Carlos Hering
 Consejero Estudiantil: Octavio Cabaña
 Consejera Graduada: Lic. Nora Vanesa Toconás
 Graduados: Mg. Roberto Gillieri y Lic. Claudia Marcela Alvarez”

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los demás términos y alcances de la citada Resolución en el Art. 1 mantiene su plena vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados para su toma de razón y demás efectos.

F.R.E.R


Esp. OSCAR RENE MAIGUA
 Secretario de Investigación y Extensión
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
 DECANA
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

...///